



LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A los progenitores de la menor y a la familia extensa determinada e indeterminada, para que se hagan parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos promovido a favor de SHIRLIS LORENA BARRETO LORA identificada con tarjeta de identidad N 1.102.864.984, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria Tercera de Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 8-52 Centro con el fin de notificar del Auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor del menor y que se hagan parte dentro del citado proceso.

De no asistir dentro del término concedido se entenderá surtida la notificación.

La presente citación se realiza bajo los parámetros establecidos en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 y 108 del Código General del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO

ESPERANZA VARGAS GALINDO

Profesional Universitario
Comisaría Tercera de Familia

Fijado el: 18 de junio de 2026
Desfijar el: 24 de junio de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



SC5386-1



ST-2000710

